



DECRETO ALCALDICIO N° 827 /

Quillón, 10 MAR 2016

VISTOS:

- Solicitud de Fuero Paternal del Sr. Luis Muñoz Díaz.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

RESUELVO:

- 1.- Concédase 05 días de permiso por Fuero Paterno con goce de remuneración, al funcionario Sr. **LUIS MUÑOZ DIAZ**, Auxiliar del CESFAM de Quillón, desde el 22 y hasta el 29 de Marzo del presenta año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

08.03.2016

DISTRIBUCIÓN:

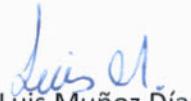
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

SOLICITUD DE PERMISO PATERNAL

**A : YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON**

**DE: LUIS MUÑOZ DIAZ
AUXILIAR CESFAM QUILLON**

Junto con saludarle, solicito a usted hacer uso de los 05 días por nacimiento de hijo, de acuerdo al inciso 2º del artículo 195 del Código de trabajo, desde el 22 al 29 de Marzo del presente año, desde ya se agradece su gestión.


Luis Muñoz Díaz
10.774.594-7

Quillón, Marzo 07 del 216.